



# RESOLUCION - R - N° 284 - 91

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUL. 1991

Expte. N° 462/91

## VISTO:

La resolución rectoral N° 242-91 del 19 de Junio pasado, por la que se convoca a elección de Directores de la Obra Social de la Universidad, tanto docentes como no docentes, para el 8 de Julio en curso; y

## CONSIDERANDO:

Que por la resolución rectoral N° 243-91 se modifica el artículo 10 de la resolución N° 242-91, prorrogándose la convocatoria en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal para el 5 del corriente mes;

Que tal como estaba previsto en las referidas resoluciones se llevó a cabo el correspondiente acto electoral;

Que habiendo transcurrido el plazo legal pertinente para presentar impugnaciones, no se ha registrado ninguna;

Que la Junta Electoral ha aprobado el escrutinio definitivo del acto comicial y proclamado a los Directores Docentes y No Docentes, titulares y suplentes;

## POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como Directores de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, en representación del personal docente, a quienes se mencionan a continuación, a partir del 1º de Agosto del corriente año y por el término de dos (2) años, según lo establecido por el artículo 12 de su Estatuto, aprobado por la resolución rectoral N° 415/74:

### TITULARES

- Ernesto Raimundo CAMPO
- Rosario del Valle GOMEZ de DIAZ

### SUPLENTES

- Horacio Ricardo FLORES
- Ana Tadea ARAGON

ARTICULO 2º.- Designar como Directores de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, en representación del personal no docente, a quienes se mencionan a continuación, a partir del 1º de Agosto del corriente año y por el término de dos (2) años, según lo establecido por el artículo 12 de su Estatuto, aprobado por la resolución rectoral N° 415-74:

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 462/91

TITULARES

- Marcelo Daniel PEYRET
- Amelia Beatriz PEREZ de AGUILERA

SUPLENTES

- Vicente OYARZU
- Alma Patricia IBARRA AL-  
VAREZ

ARTICULO 3º.- Fijar el día Jueves 1º de Agosto del año en curso, a las 11,00 horas para que los citados Directores, asuman sus funciones en la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

**RESOLUCION - R - N° 284 - 91**